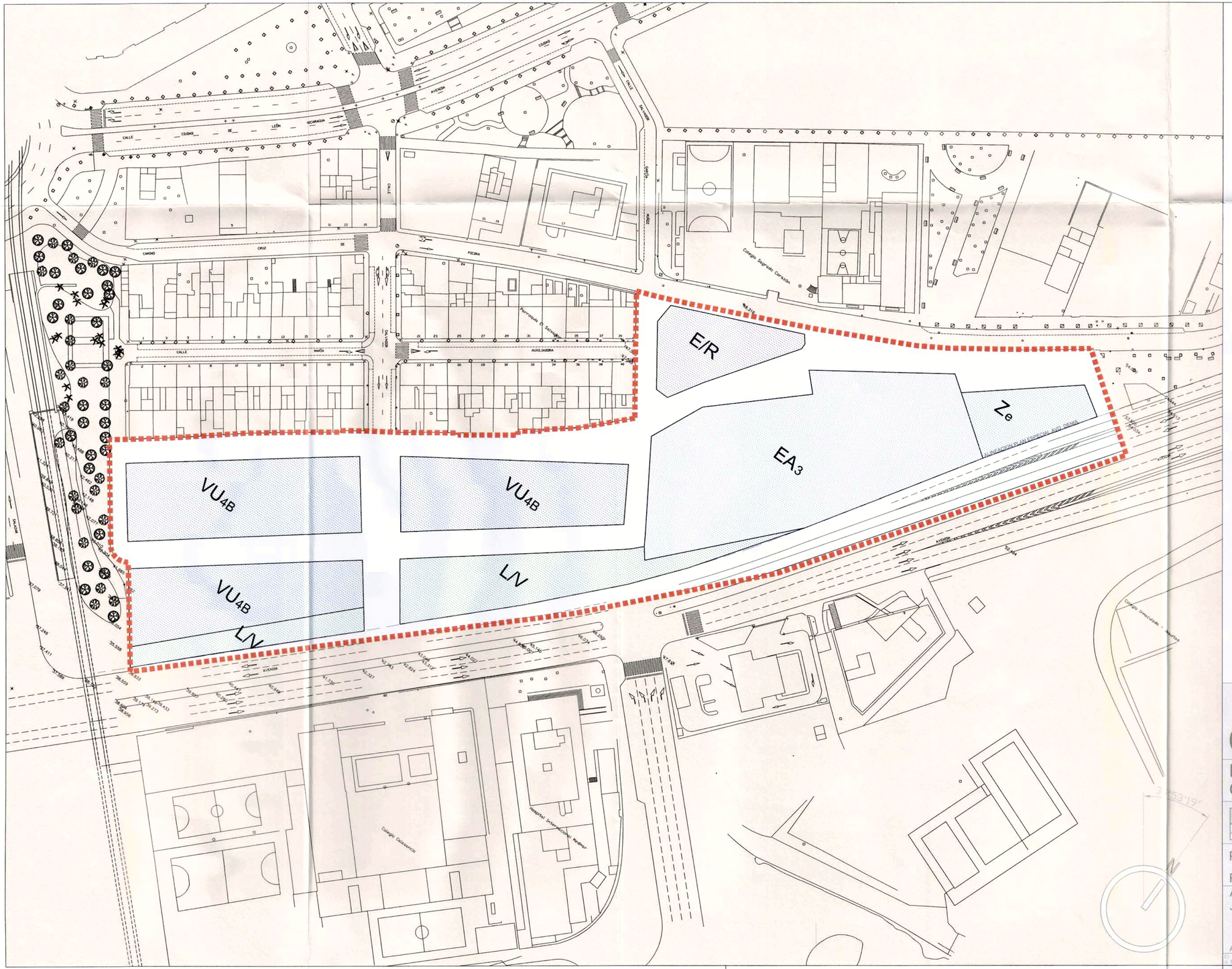

DILIGENCIA: Aprobado definitivamente por Resolución de 22/12/2014, excepto el apartado 2 del Artº 43 de las Normas Urbanísticas.
Alicante, 11 de marzo de 2015

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN TERRITORIAL DE URBANISMO

GENERALITAT VALENCIANA · SECRETARIA · CONSELLERIA D'HABITATGE, OBRES PUBLIQUES I VERTEBRACIÓ DEL TERRITORI

Aprobado *provisionalmente* por el Pleno en sesión ordinaria de 31 de enero de 2014.

El Secretario General del Pleno en funciones,

Germán Pascual Ruiz-Valdepeñas.

AYUNTAMIENTO DE ALICANTE · SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

PL- 12/0519 RE: 20/02/14 3/3

DESPACHO DE ARQUITECTURA
Av. Dr. Gadea, 8-1ºizda.-Tlf./Fax 965212798-965212799 03001 Alicante

JP S.L.P.

JOSE ANTONIO PEIRO ALEJANDRE S.L.P. C.I.F. B-53431318

PLAN DE REFORMA INTERIOR MODIFICATIVO DE LA ORDENACIÓN ESTRUCTURAL "AVENIDA DE DENIA"

PROMOTOR:
AGRUPACIÓN DE INTERES URBANISTICO DE LA UE "PRIM AVD. DENIA"
PLAZA SAN CRISTOBAL, 2 - PUERTA 4 - Telf/ 96/5219955 03002 ALICANTE N.I.F. - G - 54419254

PLANO SITUACION URBANISTICA A CONSIDERAR (REFUNDIDO DE LOS TRES PLANEAMIENTOS QUE AFECTAN AL SECTOR), ORDENACIÓN ESTRUCTURAL VIGENTE. CALIFICACION, EDIFICABILIDADES, SUP. PARCELAS.

REF: 1919 FECHA: SEPTIEMBRE DE 2009 ESCALA: 1/1000

ARQUITECTO REDACTOR
JOSE A. PEIRO ALEJANDRE
ARQUITECTO/INGENIERO AGRONOMO

ASESOR JURIDICO
ERNESTO LOPEZ DE ATALAYA
ABOGADO URBANISTA

I-10

El presente documento es copia de su original del que es autor el Arquitecto José Antonio Peiro Alejandre. Su utilización total o parcial, así como cualquier reproducción o cesión a terceros, requerirá la previa autorización expresa de su autor quedando en todo caso prohibida cualquier modificación unilateral del mismo.